



ACTA SESIÓN ORDINARIA Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2024

SESIÓN N° 03

Consejeras, Consejeros muy bienvenidos a esta sesión N° 3 del Consejo de la Sociedad Civil. En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por iniciar esta sesión, a las 19:07 horas.

Asisten el señor Alcalde Suplente Fares Jadue Leiva y las señoras y los señores Consejeros:

- Señora Soraya Álvarez Leyton, Junta de Vecinos Barrio Estadio.
- Señora Isabel Manríquez Morales, Junta de Vecinos La Valleja Sur.
- Señora Alejandrina Sotelo Iturrieta, Junta de Vecinos San Juan Jardín La Serena.
- Señora Virginia González Cruz, Junta de Vecinos San Martín.
- Señor José Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
- Señor Eduardo Juri Nahas, Junta de Vecinos Residencial Avda. Perú.
- Señora Mónica Año Moscoso, Junta de Vecinos Quinta Residencial El Salto.
- Señora María Moya Garrido, Junta de Vecinos Vista Hermosa.
- Señora Noemi Negrete Vilches, Comité de Vivienda Nuevo Comienzo.
- Señor Fidel Cárdenas Sandoval, Corporación Ayuda y Prevención a la Sociedad Caypso.
- Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N° 6 de Trabajadores Independientes Feria Persa Zapadores.
- Señora Julia Venegas Villacura, Sindicato Trabajadores Independientes Estacionados en la Vía Pública del Sector Patronato.

Asiste, en calidad de Ministra de Fe.

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los y las siguientes funcionarios/as municipales e invitados/as:

- Señora Blanca Medina, Directora (S) de Desarrollo Comunitario
- Señora Catalina Lazo, Encargada del Departamento de Promoción Comunitaria.
- Señora Evelyn Valenzuela, Directora de Vivienda.
- Señor Andrés Pascal, Encargado de Inmobiliaria Popular Innova Recoleta.



TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Presentación Dirección de Vivienda e Innova.
- 4.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d5d0b33d810a1dc**



1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Esta fue enviada en su oportunidad y corresponde al Acta sesión Ordinaria N°2, del día 19 de noviembre del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Se ofrece la palabra, Consejeras, Consejeros, alguna observación u opinión respecto del Acta N°2?

Reitero, Acta de la sesión del martes 19 de noviembre.

No habiendo observaciones, procedemos a votación.

¿Por la aprobación del Acta N°2?

Gracias Consejeras y Consejeros.

Se aprueba por unanimidad de las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes en la sala, el Acta Sesión Ordinaria N°2, del 19 de noviembre del 2024, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo diversas actividades en beneficio de los vecinos y vecinas de nuestra comuna. A continuación, les presentamos un resumen de los principales eventos y acciones realizadas:

Entrega de subvenciones, el Departamento de Promoción Comunitaria, a través del Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones, realizó el proceso de entrega de Subvenciones Universales para las organizaciones sociales regidas por la ley 19.418 de la comuna de Recoleta.



Las Subvenciones Universales consisten en una ayuda monetaria, desglosada de la siguiente forma: Organizaciones Funcionales: \$300.000.-; Organizaciones Territoriales: \$500.000.-

Este año se ha realizado la entrega de subvenciones universales a 250 organizaciones de la comuna, lo que representa un aumento de 40 nuevas organizaciones en comparación con el año 2023.

Los procesos de entrega se efectuaron durante el mes de noviembre del presente año, en la Corporación de Cultura. Es importante destacar que las Subvenciones Universales de nuestra comuna buscan llegar a todas las organizaciones de la Comuna que cumplan con los requisitos de postulación, eliminando procesos de competencia y selección.

Día para la Eliminación de toda violencia contra la Mujer: El Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora el 25 de noviembre de cada año, con el objetivo de sensibilizar y movilizar a la sociedad en torno a la erradicación de la violencia de género en todas sus formas. El objetivo principal de esta conmemoración es visibilizar las diversas formas de violencia que afectan a mujeres y niñas como la violencia física, sexual, psicológica y económica. Asimismo, constituye una oportunidad para reflexionar sobre los avances logrados en la lucha contra este grave problema y sobre las medidas necesarias para construir una sociedad más segura y equitativa. En este marco, la Oficina de Equidad de Género y los diversos programas del municipio, realizaron una actividad de concientización y conmemoración de las violencias sufridas por las niñas y mujeres en el Zócalo de la Municipalidad el día 25 de noviembre, dicha actividad contó con presencia de vecinas, funcionarias y dirigentes de nuestra comuna, quienes realizaron diversas intervenciones.

Cierre curso "Apresto Laboral para Mujeres Recoletanas". El jueves 28 de noviembre se llevó a cabo el cierre del proceso en el que 15 mujeres recoletanas fueron transitando en 5 módulos distintos, Apresto Laboral, Atención odontológica, Curso de maquillaje, Entrega de prendas formales y Métodos de postulación a empleo. Este fue un encuentro entre la comunidad Coreana y empresarios coreanos colaboradores para la ejecución de este curso y vecinas de nuestra comuna. El Curso de Apresto Laboral busca fomentar la autonomía económica y laboral de nuestras vecinas participantes, entregando herramientas para su desarrollo en los oficios mencionados.

Comenzó la instalación de cámaras para fiscalizar el uso de la vía exclusiva de Avda. Recoleta: Ojo con esto, hoy ya había varias instaladas. Para quienes transitan por las vías exclusivas, sepan que les va a llegar un parte empadronado, a todos, incluyéndome. El viernes 29 de noviembre se dio inicio a las perforaciones en la vía pública para la instalación de cámaras de tránsito en la intersección



de Avda. Recoleta con Santa María, estas obras forman parte del proyecto "Ampliación del sistema de cámaras de fiscalización de vías prioritarias del Gran Santiago, etapa 4", impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. El proyecto contempla la implementación de 300 nuevos puntos de monitoreo en la Región Metropolitana, de los cuales 21 estarán ubicados en el eje de Av. Recoleta, en bienes nacionales de uso público. Estas cámaras forman parte de una estrategia que busca optimizar el uso de las vías segregadas destinadas al transporte público. En Recoleta, las cámaras estarán ubicadas en puntos estratégicos como Bellavista, con intersecciones en Pío Nono, Bombero Núñez, Loreto y Av. Recoleta; Artesanos con Avda. Independencia, y en diversos cruces de Av. Recoleta, como Santa María, Dominica, Lastra, Av. La Paz y Olivos. Además de esta información, aquí afuera también hay otras, antes de llegar a la diagonal. Con esta iniciativa, se busca fortalecer la fiscalización automatizada, fomentando el uso adecuado de las vías segregadas y contribuyendo a una movilidad más eficiente en la comuna.

Es todo cuanto tengo que informar, muchas gracias.

3.- PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE VIVIENDA E INNOVA.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Este fue un punto solicitado en el Concejo anterior, producto de varias inquietudes que surge a propósito de los procesos que se desarrollan con los Comités de Vivienda. Hubo al menos dos Consejeros y Consejeras que lo mencionaron. Así que invitamos a la Dirección de Vivienda, le agradezco a su Directora, Evelyn Valenzuela, que nos acompañe y que pueda explicar el proceso.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA:
Hola, muy buenas tardes a todas y todos.

Efectivamente se nos genera una solicitud para poder venir a este Cosoc a referirnos respecto de la metodología de trabajo que tenemos, particularmente con los Comités de Vivienda, en el marco de las postulaciones de los DS-49, que significa que son los grupos más vulnerables, es decir, el 40% de la población que busca, a través de un ahorro que está normado según el tipo de programa, obtener una vivienda definitiva sin deuda posterior.

Este proceso comienza con la voluntad de una persona o un grupo de personas de querer organizarse. Generalmente la gente llega a nosotros en busca de aquello. En esa instancia, nosotros generamos la vinculación con el Departamento de Gestión Territorial para que puedan entregarles asesoría respecto de la conformación de los Comités de Vivienda, que tiene todo un proceso que está definido por la Ley 19.418,



de ustedes deben conocer casi mejor que yo, respecto de la constitución de organizaciones territoriales y funcionales. Una vez que está superado este proceso de conformación de la organización social y la elección de su directiva, nos volvemos a vincular con este Comité de Vivienda para generar una primera reunión. En este período previo, si bien desde la Dirección de Vivienda no somos quienes llevamos y concretamos el proceso de constitución, sí hacemos dos recomendaciones que nos parecen importantes para el trabajo posterior. La primera tiene que ver con la cantidad de integrantes del Comité de Vivienda que se va a constituir y que está directamente aparejado con la situación más cotidiana respecto del tamaño de los terrenos a los que logramos acceder en Recoleta. Nuestra recomendación es que estos comités que se conforman no tengan más de 30 a 35 familias de manera ideal. Les recomendamos que puedan a lo mejor trabajar alguna lista de espera para poder ir reemplazando familias que por a, b, o c motivo van saliéndose del proceso. Y la segunda recomendación tiene que ver con la definición de ciertos elementos en sus estatutos o en su reglamento interno, principalmente con la reunión de dineros colectivos que se hace cuando las personas se retiran de los procesos y eso hemos visto en el tiempo, que es bastante bueno tenerlo definido desde antes, porque si no a veces depende de quién se retira, la gente genera malas interpretaciones de qué se tomó tal o cual decisión, según si es más o menos amigo de tal o cual dirigente. Entonces, si bien nosotros no llevamos este proceso, generamos algunas recomendaciones que van a servir en el trabajo posterior, cuando ya estamos directamente vinculados.

Una vez que está el Comité constituido, nosotros generamos una primera reunión con la directiva del Comité para que ellos tengan información y un paso más adelante que el resto de sus representados y puedan también entonces ir procesando la información e ir generando preguntas. En esa primera reunión se tratan tres temas principalmente; el primero, es de los requisitos fundamentales, sobre todo porque esta es una iniciativa que está dirigida, salvo 5 excepciones, a grupos familiares. Entonces pasa bastante que gente relativamente joven, que no tiene familia asociada, no puede postular, lo que tiene que ver también con los ahorros, que si bien el decreto fija un ahorro mínimo en 10 UF, hoy bajo las distintas metodologías y programas que hay en este ámbito de la postulación, lo mínimo recomendado corresponde a 30 UF para el grupo más vulnerable, es decir, aquellos que están hasta el 40% y 35 UF para aquellos que están del 41 al 90. Nadie que supere el 90% del Registro Social de Hogares puede ser sujeto de un subsidio de vivienda. Hacemos bastante énfasis que dentro de este proceso no hay dineros que las familias o los postulantes deban entregar ni a la Municipalidad ni a las empresas constructoras, todos los ahorros que se vayan a determinar según las fórmulas de las distintas formas de postulación, van directamente a la libreta de ahorro de cada una de las familias.

Lo tercero, que es lo más complejo, tiene que ver con recomendaciones respecto de la búsqueda del terreno, que es esta tarea a la que se tiene que abocar la



directiva del comité y todos sus representados. Yo les puedo comentar que aproximadamente el 80% de los terrenos que nosotros analizamos en la comuna no provienen necesariamente del aviso que uno encuentra en Internet o en el diario o por los medios donde uno busca, sino que más bien tiene que ver con datos. Como es gente de la misma comuna, empieza a saber que hay ciertos sectores que últimamente han estado más propensos a la renovación urbana, y también se nos han dado más de un caso en que hay más de un terreno colindante unos con otros, 2 o 3 terrenos juntos que nos permiten acceder a una superficie más grande, que nos permita una cabida de mayor número de viviendas. Digo que es difícil manifestarlo, porque la gente espera datos bien concretos para encontrar un terreno respecto de un precio o respecto de un metro cuadrado, cuestión que es difícil de indicar, dado que los terrenos tienen una normativa que está al terminar el Plan Regulador. Entonces un terreno de 100 metros cuadrados aquí no es lo mismo que un terreno de mil metros cuadrados, un kilómetro más allá. Tenemos también, por ejemplo, más de un caso de terrenos en que los atraviesan distintas normativas, está el terreno y por la mitad o no por la mitad en alguna parte del terreno, que es lo que nos indica el informe previo, hay una normativa que permite, por ejemplo, tres pisos de altura, ciertos coeficientes de constructibilidad y en la otra porción de terreno, cinco o seis pisos de altura. Entonces tenemos que evaluar nosotros desde la normativa si nos conviene para lograr una mayor cantidad de viviendas utilizar un promedio de aquella normativa o utilizarla de manera separada en lo que le corresponde a cada porción de terreno.

Finalmente, al terminar esta primera reunión con la directiva, nos quedamos con el contacto de aquello. Nuestra encargada territorial o encargado, quien está cumpliendo el rol, envía una planilla de Excel de manera tal que la directiva nos pueda enviar la nómina de los integrantes del Comité y nosotros podamos hacer una revisión en el sistema Rucan, que es el sistema con el que trabaja Serviu, donde podemos revisar Rut a Rut la postulación de cada familia y ver si surge algún problema o alguna situación que se pueda corregir. Esto porque una vez que uno explica los requisitos, empieza la casuística y todos queremos un poco saber qué pasa en mi caso en lo concreto, y en ese sentido es mejor que nosotros revisemos lo que está realmente pasando lo que realmente nos está arrojando en el sistema. Porque, por ejemplo, este año nos sucedió que ante un caso de un par de hermanas que están en un comité, que tienen una herencia de un terreno en el sur que todavía no está inscrito, no está hecha la posesión efectiva, no está inscrito en el Conservador, sin embargo, a una de las hermanas sí le aparece el terreno, y eso significa que el Rut está asociado a una propiedad, por lo tanto deja de ser un sujeto de posible postulación versus que a su hermana, que es el mismo caso, mismo terreno, mismo todo, no le aparece esta postulación. Entonces nosotros nos enmarcamos finalmente en lo que va diciendo el reglamento, pero lo que va a pesar a la hora de postulación es lo que nos arroja el sistema. Entonces, una vez que la directiva nos envía esta nómina, nosotros revisamos y calendarizamos una reunión con el comité completo, de manera tal de volver a generar toda la explicación que tiene que ver con los requisitos,



con los ahorros y con la búsqueda de terreno, pero además, poder en una segunda etapa de la reunión entregar el caso concreto de cada una de las familias y poder entonces desde ya ir abordando situaciones que se pueden arreglar o corregir. Por ejemplo esto mismo que hablo de las herencias, de pronto sobre todo cuando son herencias de familias grandes que vienen de una antigüedad, lo que me corresponde respecto a un porcentaje de derecho, es una porción tan pequeña evaluada económicamente que a lo mejor lo que me conviene es cederle ese derecho a otro familiar, yo liberarme de aquello y poder efectivamente ejecutar mi postulación. Asimismo, surgen otras cuestiones, por ejemplo, sobre toda en la gente que tiene más edad, como en los Rut cero, el Registro Civil en algunos casos genera un error y ese error implica que alguno de los integrantes le generan un Rut cero y ahí hay un trámite que se demora un par de meses y que tenemos que acompañar, porque no lo podemos hacer nosotros directamente, tiene que ir el afectado directamente, pero lo acompañamos a que pueda resolver aquello, entonces todo este tiempo que además vamos a demorar el poder encontrar un terreno que sea favorable para poder ejecutar el desarrollo de un proyecto, nos va permitiendo ir corrigiendo todas aquellas situaciones que sean posibles de corregir para que más personas puedan postular.

Paralelamente, una vez que ya entregamos la información a la directiva, luego al Comité, se genera el proceso de búsqueda de terreno. Nosotros le pedimos a los Comités la entrega de cuatro documentos: uno de ellos es imprescindible, que tiene que ver con la carta oferta. La carta oferta es un documento que emite el propietario del terreno, en la cual indica los antecedentes del terreno como su dirección, sus dimensiones y muy importante, el precio de la compraventa. Eso nos permite a nosotros poder hacer un análisis técnico económico, junto con esto pedimos certificado de dominio, certificado de hipotecas y gravámenes y certificado de informes previos. Y lo primero que revisamos, es un estudio técnico económico para evaluar cuál es la cabida, es decir, la cantidad de viviendas que puede llegar a construirse en ese terreno y entonces también, según el programa, hoy lo que hemos estado aplicando de manera más cotidiana es una glosa presupuestaria que incorporó un subsidio adicional para la compra de terreno, que ya lleva tres años. El primer año se llamó Glosa 12, el segundo Glosa 10. El tercer año, que es este, donde lamentablemente no ha habido llamado. Nosotros teníamos alrededor de seis proyectos para poder ingresar este año 2024, pero no ha habido llamado, que como les digo, incorpora este subsidio adicional para la compra del terreno y hay una fórmula que se aplica que indica esto que les hablaba delante, finalmente, cuál es el ahorro total que va a tener que tener cada familia para entrar a la postulación. Es un ahorro que hoy día el promedio podemos entender que está en torno a los 2 millones y medio, a 3 millones y medio, según si yo estoy en el 40% más vulnerable o en el grupo superior. Hay algunos que se escapan un poquito más, incluso hay algunos que tienen unos valores un poquito más bajos, pero más o menos en ese promedio hoy día estamos trabajando y ese es el ahorro total al que tienen que llegar las familias. Sin embargo, al momento de la postulación, es decir, cuando entramos al Serviu, hoy día los llamados están exigiendo



ahorros mínimos de 30 a 35 UF, por eso que les explicaba, que si bien cuando el decreto indica un ahorro de 10 UF, hoy día estos programas que han surgido para ir a la compra del terreno, nos van a exigir un ahorro un poco mayor, pero para la postulación hay una chance intermedia y un monto intermedio que en términos de dinero está hoy día aproximadamente en un millón 200 mil pesos para las familias del 40% más vulnerable y un millón 400 mil para aquellas que están del 41 al 90. Si este estudio técnico económico es favorable, es decir, podemos incorporar una cantidad de viviendas coherente con el Comité y coherente con este nivel de ahorro que les acabo de mencionar, pasamos entonces al estudio legal, el estudio de títulos. Si ese estudio de títulos también es favorable, procedemos a realizar una nueva reunión. Siempre le entregamos la información primero a la directiva del Comité de Vivienda y posteriormente al Comité completo, para que en el fondo ya puedan saber de parte de nosotros que hay un terreno y estamos entonces pudiendo entrar a la etapa de desarrollo del proyecto.

Este período en términos de tiempo, que era una de las consultas que se hacía, nosotros no podemos medir respecto de cuando el Comité se comienza a comunicar con nosotros, desde que nos avisa que ya está constituido hasta que generamos la primera reunión, pueden pasar hasta tres semanas si no están copadas con la agenda de la Dirección de Vivienda. El mismo período de tiempo de 2 a 3 semanas, una vez que el Comité nos entregue la nómina de sus familias, cuando recibimos también calendarización, tratamos de no más allá de tres semanas poder entregar esta retroalimentación, y ahí, bueno, como les digo, va haber un tiempo que es indefinido respecto de cuánto nos demoremos en encontrar el terreno para que podamos desarrollar efectivamente el proyecto.

Una vez que tenemos terreno, tenemos cuatro etapas por delante: La primera tiene que ver con el desarrollo de la arquitectura del proyecto, que es un acompañamiento que se hace directamente desde la Dirección de Vivienda con nuestros arquitectos, trabajadores sociales, para que puedan las familias, desde su perspectiva vivencial, conocer una primera propuesta y poder opinar sobre ella y entonces podamos definir conjuntamente un diseño participativo de cuál es la arquitectura que finalmente van a tener ahí, dónde van a estar las áreas verdes, qué tipo de juegos o equipamientos nos gustaría tener y así varias cuestiones que van surgiendo al calor del diseño, del desarrollo del diseño. Ese período dura más o menos dos meses, el período total de la elaboración del proyecto dura aproximadamente un año. Luego viene un período de elaboración de mecánica de suelos, estructura y especialidades. Nuestra Dirección ahí es la encargada de generar las contrataciones y todos los actos administrativos que corresponden a estas gestiones, hacer los seguimientos de los proyectos y mantener la asesoría del Comité y la vinculación con Serviu para ir cumpliendo los plazos y los procesos de entrega y de subsanar observaciones. Luego, entonces, propiamente tal, viene este proceso, una vez que logramos tener un proyecto totalmente desarrollado -arquitectura, mecánica de suelo, estructura, y ocho especialidades, agua potable, alcantarillado, luz, electricidad, gas,



corrientes débiles, pavimentación, áreas verdes, aguas lluvias-, entramos en este proceso de subsanación de observaciones. Normalmente sucede que hay dos vueltas entre que nosotros ingresamos, nos llegan observaciones, podemos ingresar, dar respuesta a esas observaciones más o menos en esa dinámica dos veces es que ya logramos tener un proyecto técnicamente aprobable, calificarlo y entonces es lo que se timbra y es lo que nos habilita paralelamente aquello tenemos que generar concepto por edificación a la Dirección de Obras. Y con estos dos antecedentes, un proyecto calificado y un permiso de edificación, podemos iniciar las obras.

Para la ejecución de las obras del proyecto de hasta más o menos 60 viviendas, que es lo que nosotros estamos desarrollando de manera más cotidiana en Recoleta, podemos asimilar un tiempo de aproximadamente un año y medio en su ejecución y luego de su ejecución viene el proceso de recepción y obtención de certificaciones de los distintos servicios, donde concurre la empresa sanitaria, en este caso para nosotros Aguas Andinas a revisar y a emitir los certificados de donación, asimismo la SEC con el gas que es la electricidad con el T-1, el gas con el TC6 y entonces todo este proceso de trámite dura aproximada de seis meses.

Entonces un proyecto de la escala en la cual nosotros hemos estado trabajando estos últimos años, podemos saber o entender que desde que tenemos un terreno y empezamos el diseño hasta que la familia puede entrar en su casa, tiene un período aproximadamente de tres años.

Posterior a la recepción y el ingreso de las familias a la vivienda, se genera el proceso de escrituración, que es lo que permite que luego cada familia tenga su propio título de dominio de su vivienda o su departamento en particular y de aquello de lo que es el bien común de la copropiedad. Pero, esta etapa de escrituración, que también debiera tardar otros seis meses, es un tiempo donde la familia ya está habitando la vivienda.

Finalmente, respecto de los recursos que el Municipio pone a disposición, lo primero que quiero hacer mención es al fortalecimiento que ha tenido, antes el Departamento, hoy en día la Dirección de Vivienda. Nosotros contamos con uno de los Departamentos, creo que es la única Dirección, pero en términos de equipo profesional uno de los más grandes del país, diría yo, y eso tiene que ver dentro de los recursos, poder contar con la más amplia gama de profesionales, al menos para el desarrollo de arquitectura, para el acompañamiento social y para los estudios legales. Luego de aquello, en el período o en la etapa de elaboración de estructuras mecánicas de suelo y especialidades, en promedio, la Municipalidad genera una inversión de aproximadamente 40 millones por proyecto. Eso es lo que sale cuando sumamos el valor de una mecánica del suelo, más un proyecto de estructura y estas ocho especialidades que les he nombrado. Ese es un monto más o menos fijo que la Municipalidad tiene sí o sí en cada uno de los proyectos y ahí, vienen dos situaciones que se van a ver según la naturaleza



del proyecto y la disponibilidad presupuestaria municipal. Una tiene que ver con los aportes directos que ha generado el municipio en algunos proyectos de esta escala, sobre todo en ciertas épocas, porque en proyectos pequeños el valor unitario de cada vivienda se hace más alto y varias veces nos ha pasado, sobre todo en los años anteriores, que el monto que Serviu asigna para la construcción de una vivienda, no alcanza a cubrir lo que realmente cuesta una vivienda, porque esos montos han estado pensados o asignados para proyectos que están sobre las 100 viviendas versus proyectos nuestros que hoy día están entre los 30 y las 40. Eso el Serviu y el Ministerio lo han venido entendiendo los últimos años y han aumentado los montos para estos proyectos que tienen esta baja escala de construcción y eso ha permitido que también en algunos proyectos del municipio haya podido destinar recursos a otra cosa y no a la construcción o al complemento para poder construir el proyecto. Entonces, como les digo, existe la posibilidad de poder complementar con aportes propios y aquello, como digo, va a depender de la naturaleza del proyecto y de la disponibilidad presupuestaria con que el Municipio cuente. Asimismo, se ha considerado en algunos años también en función de su disponibilidad presupuestaria, el aporte en la compra directa de terrenos desde el Municipio para la construcción de vivienda social. Este es de los pocos Municipios que tienen esas iniciativas de manera concreta, hoy día nosotros estamos terminando dos proyectos de vivienda social, uno denominado Santuario de la Esperanza de 29 familias que está en un 98% de avance, está muy pronto a entregarse, un segundo proyecto que se llama Unión y Esfuerzo de 39 familias, que está en un 94% de avance. Ambos proyectos se han ejecutado en terrenos comprados por la Municipalidad, esta es una política que quisiera ser más grande desde el Municipio, que tiene intenciones de continuar y que la podamos concretar va a ir dependiendo de lo que nuestro presupuesto nos vaya permitiendo año a año.

Eso es cuanto informar respecto de las consultas y las solicitudes que los generó, concretamente el Director de la Dideco. Así que dejo la palabra por si hay alguna consulta, alguna duda respecto de lo que he comentado.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: Presidente de la Junta de Vecinos 33 y participo en la Fundación Ruca Kamani, que apoyamos Comités de Vivienda.

Hemos conseguido algunos terrenos y tenemos algunos proyectos pendientes con la Municipalidad, los cuales agradecemos el esfuerzo municipal, que ha sido importante, lo reconocemos, pero nuestro principal problema es manejar ansiedad de la gente. Como se habrá dado cuenta, sabe que es el principal problema. Por eso hablamos con el Alcalde y pedimos hacer un cronograma de avance de los Comités, para que la gente lo tenga claro. Tenemos varios comités que están situaciones de ansiedad realmente grande, por ejemplo el Simón Bolívar Uno, que tiene terreno comprado y todavía no se empieza a construir aportando incluso la constructora. Entonces se ocupó para otro proyecto y no para este, eso en Simón Bolívar I.



Después está el Simón Bolívar II, que está en proceso de escrituración, que está bien, con algunos problemitas, pero por lo menos ese está más claro, a pesar de que no se escritura todavía. Después, el Trucan Sur, que tenía que postular ahora, que es un proyecto grande de más de 200 familias y la gente no sabe cuándo va a postular, sabemos ya que no va a ser este año, eso lo acabamos de decir, pero necesitamos saber si van a poder postular y cuántos Comités van a postular el próximo año. Nosotros tenemos más o menos 12 Comités que apoyamos a seis le hemos conseguido el terreno, tenemos dos terrenos más para presentar al Municipio, que no lo hemos presentado porque estamos creando incertidumbre en estos momentos, más que certeza. Entonces, mientras no tengamos clara la fecha de postulación, no importa que sea el año '26 y '27 o '28, pero tener certeza de cuántos Comités van a postular cada año y en qué condiciones, o por lo menos si no hay certeza, informar que no hay certeza.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Sí indicarle que justamente los tres Comités que usted menciona, les van a llegar muy pronto porque hemos tenido reuniones de seguimiento esta misma semana y tienen ya calendarizada los espacios conseguidos para sus reuniones, para que justamente poder entregar la actualización en qué va cada Comité. Eso lo podemos hacer y hemos hecho un trabajo desde la Dirección de Vivienda para poder mantener a los Comités informados y tratar de generar una reunión al menos bimensual que pueda permitir entregar información buena o mala o estática sí está.

Respecto de lo segundo que me plantea, es una cuestión a la que no podemos responder porque no depende de nosotros y nosotros la consultamos constantemente a Serviu. Pero, para darle un ejemplo concreto, la última vez que hubo llamado, el llamado a nosotros nos llegó el 6 de julio, cuyo cierre era el 18 de julio, especialmente que no alcanzan a ver ni siquiera dos semanas. Entonces nosotros sí hemos trabajado con los Comités, usted es testigo en función de la circular que el Serviu emite en febrero o marzo, donde más o menos establece los meses donde viene el llamado, pero nosotros tampoco tenemos la certeza para poder asegurar, por ejemplo, si va a haber algún llamado o en qué período del año '25 va a venir o no, llamado de la Glosa 9 hasta ahora, es una información que no contamos y que la hemos solicitado, pero que no se ha compartido y no es no que la sepamos nosotros no más en Recoleta, porque uno también tiene contactos con otras entidades de otros Municipios o se comunica con el Territorial del Ministerio y es información que no está disponible, que no podemos saber, por tanto no podemos entregar.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: ¿Hay alguna certeza de cuántos cupos tenemos para el próximo año? ¿Cuántas viviendas va a poder postular el municipio?



LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Nosotros postulamos todos los que cumplan con los requisitos, o sea si tenemos diez proyectos para postular, a los diez postularemos, no es que nosotros digamos hoy el año 2025 vamos a postular 100 familias, y cuando completemos 100 familias no postulamos más, no, todos los terrenos, como le digo, nosotros este año teníamos seis terrenos para poder postular y si hubiera llamado habríamos ido con los seis. A esta altura, de esos seis terrenos, uno el propietario ya se arrepintió porque dice que ha pasado mucho tiempo y de otro que eran tres que podíamos fusionar, ya se vendió uno, entonces tenemos que recalcular la cabida para dos. Pero no tenemos nosotros un límite de familias a postular.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: O sea, si no hay límite podemos postular a todos los que estén listos.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: A todo lo que esté vigente y todo lo que cumpla el terreno, requisito y como digo, todo lo que esté dentro del marco del ahorro que nosotros ya hemos visto que la familia es capaz de reunir, si cumple requisito nosotros entramos con aquello.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: ¿El terreno del que habla que desistió el dueño es el de Escritores de Chile?

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Sí.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: Tenemos un terreno, lo estábamos viendo.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Sí me llegó, estamos en el análisis de aquello, no sé si es el mismo, pero nos trajeron un terreno en reemplazo de aquél.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: Esa era la duda principal, es decir todos los que estén listos pueden postular.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Sí todo lo que está en condiciones, nosotros lo vamos a hacer en la fecha en que haya llamado, por ejemplo este año la circular que tuvimos a disposición, que es la única que existe, hablaba de un posible llamado en el segundo semestre, y nosotros estuvimos listos con los proyectos y preparando a las familias con sus ahorros desde el 30 de junio, porque para la postulación, el ahorro tiene que estar cumplido el último día hábil del mes anterior a la postulación. Por lo tanto, si es el segundo semestre nosotros teníamos que tratar de que la mayor cantidad de gente tuviese ese ahorro al 30 de junio. Lamentablemente el



llamado no ha sucedido, pero nosotros tenemos el camino andado, si hubiese habido, entramos con 6 proyectos.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: Lo único que pediría, lo otro sería hacer un cronograma de avance de los proyectos, un cronograma que diga llevamos un 10% avance o llevamos un 80%, etc., para calmar a la gente que cree que va a postular todo el próximo año, cuando no están los ahorros o diversas formas, nos informe el cronograma de avance, sería bueno poder hacer en la reunión, qué porcentaje de avance tiene cada Comité.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA:
Okey.

LA SEÑORA CONSEJERA NOEMI NEGRETE: Soy presidenta de un comité de vivienda, la calidad de un proyecto se redujo y que van a tener que volver a hacer, ¿qué proyecto es ese?

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Es un proyecto que estaba en Los Turistas, terreno de Los Turistas con Presidente Riesco.

LA SEÑORA CONSEJERA NOEMI NEGRETE: Lo que pasa que en mi Comité va a ese proyecto, entonces me entró la duda, porque nosotros supimos que se había bajado, porque vendieron una parte de ese terreno. Mi Comité quedo con la ansiedad como mi compañero acá, mi Comité quedó, pero full ansioso, con eso de que nosotros como Comité nos van a reducir a nosotros, qué va a pasar con nosotros.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA:
Pero recuerde que cada Comité informó una cantidad de gente que había logrado tener un ahorro que en muchos de los casos correspondía a 10, 15 o 20% de los Comités. No recuerdo el caso particular del Comité de usted, pero sí lo que voy a decir es que el número de familias que tenían el ahorro mínimo completado estaba muy por debajo de la cabida que nos daba ese terreno. Entonces, probablemente, si el terreno logramos mantenerlo, en los dos terrenos que quedan, aquellas familias que ya tenían sus ahorros comprometidos, que ya habían logrado ser vinculados a este proyecto, se mantenga.

LA SEÑORA CONSEJERA NOEMI NEGRETE: Me quedó la duda, no sé si después particular podemos ver.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Sí, por supuesto.

¿Alguna otra duda, consulta?



EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Yo tengo consulta, por ejemplo, en el caso de que una familia posea un terreno con sus padres vivos en el sur, un buen terreno de harta plata, cuando fallecen, obviamente que hay que hacer la posesión efectiva, y ahí salen todas las personas nombradas como nuevos dueños. ¿Esa gente se perjudica para ingresar a un Comité de vivienda?

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Exactamente, no importa el porcentaje de derecho, por eso yo indicaba hace un rato esto de la revisión de los antecedentes, porque muchas veces sucede que sobre todo cuando son familias grandes, a veces de terrenos del sur, o del norte da lo mismo, pero si son nueve hermanos de un terreno que no es muy caro y yo tengo dentro de los nueve hermanos, más encima yo vengo siendo el nieto, entonces me cabe un 5% de los derechos económicamente aquello no es una vivienda y aunque yo lo venda no voy a contar con el dinero suficiente para poder hacerme de una vivienda. Sin embargo, el sistema lo reconoce con una propiedad, el Rut asociado a una propiedad, no importa el porcentaje de derechos que posea. Por eso que yo mencionaba que si el porcentaje de derecho es pequeño, a lo mejor lo que me conviene es buscar otro familiar y a lo mejor cederle o venderle ese porcentaje de derechos y entonces yo liberar mi Rut de la tenencia de esa propiedad.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Ya, eso está más que claro.

Mi otra consulta, es por ejemplo, con lo que se habla de jugar con la ansiedad de las personas. Las personas que ingresa en un Comité creen que al otro mes van a estar con las patitas en el living viendo tele y esto no es así, hemos sabido de casos de Andha Chile (Asociación Nacional de Deudores Habitacionales de Chile) lleva 11 años y todavía no soluciona el problema.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Tenemos nuestro Unión y Esfuerzo, que cumplió 20.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: No, por eso lo digo, porque la ansiedad está, del momento en que la gente se inscribe empieza la ansiedad, lo que ahí tiene que haber un buen manejo porque la gente siempre busca culpables. ¿La culpa de quién es que no me llega? del Municipio. Entonces en eso yo creo que hay que tener cuidado y a la gente explicarle, lo que me llamó la atención, lo que usted dice, porque yo consulté con una Egis que usted sabe que son cuatro Egis que trabajan con el Serviu.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Hay hartas más.



EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Son los contactos, que son los que se mueven ahí. Entonces, lo que exigía de las 120 personas, para que ellos construyan no era viable con menos de 120 personas. Yo todas esas consultas las hice, por eso lo digo sobre lo de la ansiedad, yo creo que eso hay que dejarlo, pero clarito que aquí la responsabilidad como lo dice usted, pueden postular mil comités, pero el Serviu es el que dice son tres los que se pueden adjudicar. ¿Es así?

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Sí, lamentable o afortunadamente no hay tanto terreno disponible ni tanta postulación. Entonces, en general en el Serviu, en esta tipología todo lo que postula, queda. Yo no conozco un caso, insisto en este tipo es distinto cuando hablamos del mundo de los mejoramientos o lo que nos pasa hoy día, por ejemplo, hoy día con los condominios de vivienda social. En esta tipología de proyectos, no conozco un caso que habiendo entrado al Serviu, no quede.

Respecto a lo que menciona de los tiempos, efectivamente vemos que nuestro equipo que llega también con unas presentaciones, y está dentro de lo que presenta aquello de los tiempos, justamente para tratar de no generar falsas expectativas, porque nosotros les hablamos de un tiempo en el mejor de los casos y desde un tiempo que podemos contar desde cuando tenemos terreno, y ahí tenemos una diversidad de casos, como uno de los más emblemáticos, que es Unión y Esfuerzo, que tuvo una cantidad de rebotes importantes antes de poder dar con este terreno y de trabajar con la entidad municipal, así como otros casos que llevan dos años y que tuvieron la buena suerte, alguna estrella se cruzó, no sé y entonces ya tienen también un terreno en el cual estamos trabajando. Entonces ese tiempo que le tenemos que sumar a estos tres años, de entre elaboración y gestión construcción es bien relativo.

Lo segundo que usted menciona, es una realidad que tiene que ver con la concepción de quién está generando el trabajo, cuando uno habla con un privado, que son estos cuatro grandes que usted me habla hay varios más chiquititos, pero estos cuatro grandes que usted me habla, es porque efectivamente hay una concepción de que este es un trabajo sobre el cual yo voy a generar un lucro y en este caso el lucro viene también dado por la cantidad de repeticiones de la unidad. Entonces, si yo no tengo 120, esto no es rentable para que yo además me atreva a financiar agua potable, mecánicas de suelo, porque esto comprenderá que un Comité apurado junte el dinero en cada una de sus libretas, no tiene 40 millones de pesos para pagar la alta cantidad de proyectos que hay que pagar. Es una realidad que también nos ha tocado enfrentar con las empresas constructoras. Empresas constructoras, sobre todos en estos proyectos, nos costó un año encontrar empresas que estuviesen dispuestas a construir menos de 100 viviendas. Una vez que la encontramos, resulta que como teníamos un proyecto aprobado hace un año, un año y medio atrás, el precio de la construcción estaba desactualizado, tuvimos que volver a hacer un proceso de revalidar valores y luego tuvimos que pedir, a pesar de que,



por ejemplo, en uno de esos proyectos, este Municipio está aportando alrededor de 190 millones de pesos, tuvimos que de igual manera ir a solicitar una asignación directa al Serviu, que es una inyección adicional de recursos para poder ejecutarlo. Entonces, eso que usted me habla es bien real y tiene que ver entonces con quién está generando, quién está actuando como entidad patrocinante. Entonces sí va a ser principal el lucro respecto de un proyecto o el bien social. Por eso que nosotros pensamos que tenemos que tener una Unidad de Vivienda fortalecida, que se haga cargo de este tipo de cosas y que no queden solo en manos de a quién le interese ejecutar el negocio.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Lo último. O sea, hay que felicitar al municipio de Recoleta porque la foto que está en el Serviu de los lugares disponible para viviendas sociales, Recoleta tenía así un poquitito, San Bernardo, un poquito más, Padre Hurtado donde hay más, eso es Lampa, los tipos están vendiendo como a 56 lucas el metro cuadrado.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Pero hay zonas que no están urbanizadas, entonces lo que nos cuesta es llegar con la luz y el agua.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Humildemente, lo que yo puedo aconsejar, de que a la gente se le diga la verdad, nunca antes de cuatro años van a tener la casa, porque como le digo yo he estado en esas situaciones en que la gente cree que al otro día o en un mes más para estar instalados en el living de la casa, y no es así. Porque pasó la desgracia grande, para la pandemia, si toda la gente que estaba participando sacó la plata del ahorro que tenían para vivienda, entonces ahí quedó la escoba y toda esa gente también está desesperada, entonces se ha ido juntando muchos Comités, acumulando tiempo y algunos piensan que con el ahorrito del banco están listo y no es así, pero yo les sugiero que se diga la firme, no antes de cuatro años, para que la gente baje la ansiedad.

Eso es muchas gracias.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: La verdad es que esta es una idea que estamos dando vuelta todavía, porque nos hemos dado cuenta que mucha gente no logra juntar los ahorros. Para mucha gente tres o cuatro millones de pesos es demasiado, y usted ha visto los Comités que tenemos, pasan de un Comité a otro y no logran juntar los ahorros y vuelven a retirar el dinero, etc. Queríamos saber si hay alguna posibilidad de hacer un convenio con otro Municipio. Nosotros hemos explorado algunas posibilidades en el Municipio de Renca que es el único que nos queda con alguna afinidad, antes teníamos Huechuraba y otros y ahí tenemos terrenos mucho más baratos, es decir, tenemos terrenos por 2 UF, por 3 UF entonces queríamos saber si es posible hacer un convenio entre las Municipalidades para poder hacer proyectos para la gente que no logra



juntar los 3 millones o 4 millones que necesitamos en Recoleta, ahí podríamos sacar proyectos con 1 millón o un millón y medio.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA:

Mire, para ser honesta, creo que es algo que hay que consultar a la Dirección Jurídica, porque lo que yo puedo entender desde la lógica de los convenios entre Municipios, uno podría entender que sí. Sin embargo, Recoleta fue uno de los Municipios que trabajó esta situación y tenemos un caso muy concreto que es el Comité Ángela Davis, que encontró un terreno en Huechuraba, al otro lado de Américo Vespucio, un par de cuadras más allá. Si bien estaba en otra comuna, estaban muy cerca de su red de origen. Por lo tanto no pasa esto de cuando la gente las sacamos de su ámbito y la mandaron por ejemplo a Lampa, que efectivamente es donde puede haber mayor cantidad de terreno, muchas veces esa gente termina volviendo porque se le rompe su red de apoyo social y a muchos nos pasa que cuando tenemos hijos chicos, nuestros padres nos ayudan, luego nuestros padres tienen mala vejez y le tendremos que devolver la mano. Entonces, en función principalmente de esa situación, la gente termina volviendo. En este caso había otra comuna, solo unas cuatro o cinco cuadras de donde estaba la población de origen, esta Municipalidad desarrolló el proyecto, hizo un acompañamiento, aseguró un terreno para esa comunidad y cuando estábamos en la última parte de la postulación, la Subdere nos mandó a consultar a la Contraloría si es que podíamos trabajar en el territorio de al lado. Nosotros argumentamos que los Municipios están para atender a su comunidad y que en este caso estamos atendiendo a la comunidad de Recoleta, y, claro, tenía un resultante que terminaba en la comuna del lado y el día de mañana iban a ser habitantes de Huechuraba, pero estamos en origen atendiendo comunidad de Recoleta con un Comité constituido acá. Sin embargo, la Contraloría nos respondió que no era posible que trabajáramos en la comuna del lado y más aún, para nosotros poder hacer ese trabajo de entidades patrocinantes, firmamos un convenio marco cada dos años con la Seremi de Vivienda y Urbanismo. Ese convenio marco era exactamente igual si la entidad era pública, es decir, desde un Municipio o privadas, por ejemplo, alguna de las cuatro que nos menciona don José Zelaya, y entonces luego de esa situación, siguiente convenio marco incorporó una cláusula, la cláusula 7º, que establece una cláusula de territorialidad que nos impide salirnos de los límites comunales, por eso que creo que hay que consultarlo de manera más detallada con el área jurídica, a ver si logra conversar la posibilidad de un Municipio de hacer un convenio con otro verso de esta restricción que tenemos las entidades patrocinantes municipales o públicas.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: Es la única forma en que podríamos darle respuesta a los más necesitados, porque los más necesitados son los que no logra juntar el ahorro.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA:
Ahora, yo entiendo que desde nuestra perspectiva no vemos conflicto con poder colaborar



o apoyar, aun cuando nuestra comunidad termine viviendo cerca de la comuna o no específicamente en la comuna si es que ellos así lo desean y se abre una posibilidad de tener su vivienda, como digo tenemos que despejarlo en términos legales, luego a ver si conversan las dos normativas.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: La otra alternativa sería que esa gente que no logra juntar el ahorro año tras año pudiera pasar a arriendo a precio justo, pero los cupos para arriendo a precios justo son muy pocos.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Los estamos aumentando.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: A ver, para no entrar en la ingeniería de detalle, porque yo sé que en el fondo cada Consejero que trabaja en el ámbito de la vivienda va a poner sus propios intereses sobre la mesa y lo que corresponde es que en realidad lo trabajen directo con la Unidad de Vivienda.

Yo le agradezco señora Evelyn Valenzuela, la explicación de que en la comuna los proyectos son chicos porque la posibilidad de optar a terrenos más grandes no existe. Por lo tanto, siempre la recomendación para los Comités de Viviendas que sean 35, 40 y los que existen efectivamente a veces permiten agrupar a un conjunto de Comités que están a la espera de un terreno, pero siempre la recomendación para que se puedan quedar en la comuna es que sea más bien comités chicos, porque es la disponibilidad en general de los terrenos. Y eso, efectivamente, desde el punto de vista de la licitación, lo hace menos atractivo para las empresas y muchas veces ha obligado a tener que inyectarle recursos de los propios usuarios o los esfuerzos municipales que se han hecho, en fin, o del Serviu, pero efectivamente, ahí hay una realidad bien concreta.

Lo otro es que el manejo de la ansiedad es un tema bien complejo. Yo creo que por mucho que uno le explique a la gente, la gente vive una realidad, donde no va a lograr necesariamente superar esa condición de ansiedad. Cuando tenemos gente que vive muy hacinada, que necesita salir rápido de un lugar, que la están echando de un lugar, donde tenemos todas esas situaciones de manera constante, es bien difícil el manejo, y por lo tanto el manejo de la ansiedad, también tiene que ver con los dirigentes, porque yo siempre escucho a Evelyn Valenzuela plantear más o menos cuáles son los tiempos, en el mejor de los casos, de 2 a 3 años ya hay un proyecto más o menos concreto, en el mejor de los casos, donde se constituyó un Comité logró tener los ahorros se encontró el terreno de manera muy ágil y finalmente se desarrolla el proyecto y cumple con todo. Pero la realidad no necesariamente es esa, porque pasa que la institucionalidad no genera la oportunidad. O sea, cuando el Serviu te dice que va a hacer un llamado, nosotros nos reunimos con el Ministro Carlos Montes, con el Serviu, conversamos la posibilidad de un llamado incluso acotado, pensando en los proyectos que ya estaban



listos, dijo "sí, en diciembre" y al final vamos avanzando en diciembre y era en diciembre para que entraran los proyectos, pero con financiamiento 2025, pero de tal manera de dejarlo asegurado y por lo que vemos no va a ser, esa es la realidad y ahí se genera una expectativa que nosotros no podemos manejar, es la palabra del Ministro, es la oportunidad que vemos y nosotros transparentando la información, la transparentamos a los Comité que no van a dejar de tener ansiedad, y si finalmente el llamado no resulta, tenemos la expectativa que sea dentro del primer semestre de 2025 con todos los proyectos que ya están listos para ingresar a la Glosa y al DS49. Entonces, aquí hay una gestión institucional que nosotros hacemos para apurar esto. Pero, cuando digo no está en la oportunidad, es que no llega, se cae el terreno, se achica el terreno, en el caso de Los Turistas y por lo tanto hay que siempre seguir buscando, siempre la recomendación es seguir buscando, seguir generando los ahorros, reforzar la confianza en el trabajo que se está haciendo y ahí la comunicación, siento que es súper importante, la regularidad de la comunicación y tal vez eso es lo que podríamos afinar, en términos de que los Comités no sientan que pierden un poco la esperanza. El llamado que se haga, espero el 2025, la conversación con el Ministro es que vamos a estar super priorizados en todo caso, pero lo fundamental es contar con los ahorros. El arriendo a precio justo es una modalidad que va en aumento, pero que no va a resolver la demanda, porque además hoy día, si uno lo que quiere mirar más desde la política pública general, este Gobierno ya está cumpliendo con la meta de la emergencia, del compromiso que hizo del déficit de 600 mil viviendas, construir 250 y tantas mil eras aproximadas ya lo superaron, ya van a terminar el Gobierno construyendo probablemente más de 300 mil viviendas. Por lo tanto, parte de los recursos no necesariamente van a estar focalizados ahí. También hay que entender desde la globalidad la dinámica de cómo se va moviendo la política pública y va poniendo énfasis, el tema de vivienda es importante, pero cuando un Gobierno compromete una meta y la cumple, hay desincentivo y hay focalización de recursos en otros temas, ahí depende mucho de cuán amigo nos hagamos con el Ministro en lo que queda del Gobierno por lograr nuestro objetivo. Pero, ahí ustedes los dirigentes deben hacer un manejo importante, yo sé que uno se mete en esto, quiere tener todas las respuestas oportunas, pero existen un conjunto de variables privadas y públicas que no necesariamente van a resolver la expectativa y en ese sentido ahí tenemos claro, solo nos que ofrecerles mayor comunicación para que sepan efectivamente el estado permanente del desarrollo de los proyectos.

Eso, muchas gracias, Evelyn Valenzuela.

Le vamos a dar la palabra a Innova para que nos comente a través de la gestión de la Inmobiliaria Popular, nuestra estrategia de arriendo a precio justo, de arriendo protegido, y en qué estamos.



EL SEÑOR ANDRÉS PASCAL ENCARGADO DE LA UNIDAD DEL AREA DE LA INMOBILIARIA POPULAR: Buenas tardes a todos los asistentes, Alcalde, miembros del Cosoc, mi nombre es Andrés Pascal, soy arquitecto y soy el encargado de la Unidad del área de la Inmobiliaria Popular de Recoleta.

Les traje una presentación para mostrarles.

Esta presentación lo que busca es transmitirles la experiencia de la inmobiliaria popular, explicarles en resumen y brevemente cómo se conforma, cuál es su objetivo y cómo ha sido todo su camino a lo largo de estos cuatro años y medio, aproximadamente, incluso se remonta un poquito antes. La Inmobiliaria Popular, está alojada en la Corporación Innova Recoleta, la Corporación nace el 12 de septiembre del 2018 y el objetivo es fomentar iniciativas de innovación para el desarrollo comunal, productivo, social y económico de la comuna de Recoleta.

Básicamente, Innova Recoleta nace con este objetivo de administrar el proyecto de Justicia Social I, administrar el arriendo a precio justo, y además después se fueron anexando nuevas unidades que son las unidades de Emprendimiento y Desarrollo, Escuela Municipal de Capacitación, Turismo, Puntos Limpio, Estaciona Recoleta y también hay coordinación de proyectos.

Este (imagen en la presentación) es un diagrama muy breve que sintetiza un poco la unidad de la Inmobiliaria Popular, las labores que nosotros tenemos. Nos dividimos en dos ramas principales: una, la principal, es la administración y el plan de acompañamiento social del Condominio Justicia Social I, que después les voy a detallar más en qué consiste el proyecto y su historia. Al mismo tiempo, tenemos un Área de Desarrollo de Proyectos, en donde nos dividimos en dos ramas, que una es apoyar proyectos de otras unidades dentro de Innova, pero el área principal es generar nuevos proyectos de vivienda, que ya estamos en colaboración con la Dirección de Vivienda y específicamente nosotros buscamos la innovación en proyectos de vivienda, por eso la mayoría de los proyectos que participamos junto a la Dirección son proyectos de arriendo a precio justo. Al final les voy a contar sobre otro proyecto que estamos trabajando, que busca nuevas propuestas para resolver diversas problemáticas que tenemos en la comuna y a nivel nacional.

El Condominio Justicia Social I es el primer conjunto habitacional de vivienda pública para arriendo. El 25 de junio del 2020 se hace la recepción final y se inaugura el proyecto. Después les voy a mostrar una línea donde se remonta porque el origen, la semilla de este proyecto empieza antes, pero ahí es donde empieza a articularse y donde llegan las familias, que son 38 familias, que llegan a habitar el proyecto y empiezan su vida en este lugar. Entonces desde ese momento Innova ya está con esta labor administrativa. También les voy a mostrar un poco que nosotros vemos labores del



fondo, del mantenimiento del edificio, de los espacios comunes, trabajamos también con personas. Específicamente en ese momento, no había el plan de emergencia habitacional que hay hoy en día, entonces es una innovación que trabaja la Municipalidad, la Alcaldía, Vivienda, etc, las distintas áreas y Direcciones donde mezclan finalmente la Glosa 3 como financiamiento, y en una conversación con Serviu-Minvu buscan resolver ¿qué pasa si en el fondo se hace como un híbrido entre el financiamiento de Glosa 3 y los subsidios de arriendo DS52.

Entonces, de algún modo, este proyecto que es del Municipio y el Municipio deriva la administración en Innova, es de propiedad, pero los beneficiarios del subsidio de arriendo llegan a este lugar y su subsidio se utiliza para pagar el costo de lo que salió construir el proyecto, en el fondo es el financiamiento de la Glosa 3. Y ahí también nace el concepto del precio justo, que es el que hoy en día con los nuevos llamados que hay, esto ya es una política nacional. Entonces los llamados de la Línea de Arriendo Precio Justo todos tienen que tener el concepto de arriendo precio justo, que representa este 25%, pero en ese momento no lo era. Entonces se asentó en base a estudios, se hicieron mesas interdisciplinarias para fijar, en base también a estudios y referentes internacionales, que el 25% del ingreso debería ser lo que una familia destina para pagar su arriendo y con eso sentado como base es la piedra fundacional para que vaya armando este plan. Y lo otro que es sumamente importante es el plan de acompañamiento social multidisciplinario y multisectorial, que hoy habla de los equipos técnicos y todo lo que eso es para nosotros la labor más importante y en lo que destinamos la mayor parte de nuestro tiempo es en estar generando este acompañamiento multidimensional para las familias. Entonces, tenemos una asistente social que también se lo voy a detallar más, pero ella trabaja las distintas situaciones que tiene cada familia, en el fondo los problemas que tiene, si están sin trabajo o tienen problemas con los niños, etcétera. Pero, también al mismo tiempo está la idea de que esta solución es una solución de tránsito hacia el poder tener su vivienda propia.

Y lo último que este es un piloto de algún modo, porque es el primer proyecto y lo que busca es generar una replicabilidad no solo acá en Recoleta, que también en el resto del país.

Estos son conceptos importantes, ahora está muy de moda hablar la ciudad de los 15 minutos, que es en el fondo estos proyectos que quedan muy bien integrados en la trama urbana en Recoleta, en este caso, Justicia Social I, está muy bien ubicado, me imagino que lo conocen, pero está a metros de aquí, entonces todos los servicios populares que tiene el Municipio, etc., las familias tienen acceso a ellos, está rodeado de escuelas, de la biblioteca, Centro Cultural, etc. Entonces esta oferta es súper importante y lo otro que después lo vamos a ver, y es que las familias queden integradas en su red ya existente. Es decir, por eso uno de los criterios de postulación fue el que fueran familias que de algún modo estuvieran vinculadas a Recoleta, que vinieran acá o



que trabajaran acá, o que sus hijos estudiaran y eso es en el fondo, si bien sabemos que el problema es nacional, pero era mucho más significativo que una de esas familias pudiera verse beneficiado a que viniera alguien de Punta Arenas y que quizás llegaba a un nuevo lugar donde no tiene sus redes de amistad, de familia etc.

Esta es una cronología para explicarles muy en resumen que en verdad este proyecto, toda la gestación empieza el 2017. Ahí es cuando empieza esta idea, está primero la Dirección de Vivienda que en ese tiempo todavía no era Dirección, pero ellos empiezan a trabajar viendo el terreno, empiezan a trabajarlo con la DOM, etc., después entra el diseño de proyectos del arquitecto que es Premio Nacional, Juan Sabag, él hace una donación del diseño y así van entrando distintos actores que van haciendo el proyecto y todo esto en una negociación con el Serviu, con el Minvu, etc., para poder finalmente hacer esta inauguración que les comenté el 2020. Lo importante acá que recalcaría más, es el proceso de postulación que se hace, que también a veces uno escucha que se dice no, que ahí viven puro amigos del Alcalde, etc., pero en verdad el proceso que se hizo acá, fue un proceso súper transparente, se abrió la postulación de manera masiva, hubo todo un trabajo previo, con mesa interdisciplinaria para ver cómo se iba a hacer, cuáles iban a ser los criterios de selección y se hace un proceso que es a través de una plataforma, pero al mismo tiempo tenía asistencia presencial y llegan 3 mil familias a postular, o sea 3 mil personas llegan a decir yo quiero arriendo a precio justo y después obviamente se hace todo un proceso de ver quiénes cumplían con los requisitos para poder recibir el subsidio de DS52 de arriendo y ahí en el fondo el número se reduce mucho de 3 mil a 300 aproximadamente y ahí sí ya se empiezan a establecer los criterios, pero se los detallo un poquito más adelante.

Estos son algunos datos duros: la superficie de los metros cuadrados del terreno, la superficie que se construyó, son 2 mil 332 metros cuadrados, los financiamientos que hubo una parte la financió el Minvu y otra parte que fue el municipio quien lo financió, eso es específicamente porque como venía de esta Glosa, los proyectos no vienen con terminaciones. Entonces, como esto era viviendas de arriendo, aquí el Municipio dio ese diferencial para que cada unidad, cada Departamento, tuviera todas sus terminaciones, pinturas, etc., y pudiera llegar la familia con llave en mano. Lo que les comenté son 38 departamentos, la superficie de los departamentos son 57 metros cuadrados. Tenemos una sola tipología que son tres dormitorios, esta es una isométrica del proyecto, acá hay como unas especificaciones de los materiales, porque también en ese momento el proyecto en sí, la arquitectura busca innovar, busca romper la imagen de la vivienda social que siempre repetitiva, etc., pero la verdadera innovación está en el modelo que en ese momento no era una política nacional y también está en tratar de mejorar el estándar que había en ese momento de lo que es la vivienda social. Entonces se usan materiales y finalmente el estándar que tiene estos departamentos es similar o mejor que el de una inmobiliaria privada.



Esta es una unidad, la tipología que les comentaba que tiene tres dormitorios, tiene comedor, terraza, esto en el trabajo con Serviu hay una serie, ellos tienen un cuadro normativo que te van exigiendo dimensiones mínimas y este proyecto cumple con las exigencias de los cuadros de ese momento. Y ahí también ha un detalle que habla del aporte municipal que fue las cocinas de gas fueron unas donaciones del municipio y el tema de la campana y todo lo demás venía incluido, que era el lavaplatos, calefont, mesón de cocina, closet, despensa.

Esto es lo que les hablaba del proceso de la selección, el proceso desarrollado, lo que les comenté fue a través de la web, eran 3 mil, se calificaron 350 y los criterios que se asentaron en esta mesa intersectorial que desarrolló todo esto era la violencia intrafamiliar, la precariedad material y el hacinamiento y finalmente el 90% de las familias seleccionadas eran del 40% más vulnerable de la Ficha Social de Hogares. Y ese es un poco los porcentajes que tenemos que son un 92% de mujeres jefas de hogar, que son las jefas de cada núcleo que habita y tenemos 37% de mujeres que venían de esta situación de violencia intrafamiliar, un 16% de adultos mayores, el 16% de familias migrantes y etc., y un 18% que venía de otro Municipio.

Esto es lo que les comenté del arriendo a precio justo, el subsidio finalmente lo que hacemos es que a nosotros como Inmobiliaria Innova nunca llega este subsidio, sino que el Serviu como que se autopaga por decirlo así, porque va cubriendo esto. Entonces nosotros funcionamos solo con el copago y el copago es lo que es el arriendo a precio justo, que es este 25% que tiene un mínimo que ahí es 1,75 UF, que son 66 mil pesos aproximadamente y un máximo de 5 UF, y bueno, todos sabemos un poco del mercado real del arriendo, es por eso tal vez la importancia de la replicabilidad para poder ir generando más oferta, para que la gente pueda acceder y lo que comentaban antes, en la presentación anterior, del problema de poder generar los ahorros, etc., para su vivienda definitiva. Eso es un costo promedio en general.

O sea para no profundizar tanto, pero también lo que yo escuchaba del Director, es que cuando se armó el proyecto decían *“oye, qué van a hacer, la gente no les va a pagar y cómo va a hacer este problema y cuando tengan que cortar el contrato a alguien, lo van a hacer”* y la realidad es que nosotros funcionamos o analizamos caso a caso, pero no tenemos una alta tasa de morosidad, tenemos alguno que otro caso particular que lo trabajamos, ahí es donde ponemos más enfoque, la asistente social también. Eso no lo mencioné antes, que desde lo técnico nosotros nos apoyamos mucho en la Dirección de Vivienda, pero desde lo social también nos apoyamos en las distintas Unidades del municipio. Entonces cuando hay un problema vamos derivando incluso a nivel de Ministerios, etc., no sé, de la Mujer, etc., y se va derivando estos casos que de repente nosotros al ser un equipo pequeño, no tenemos la capacidad para resolver en grande como cantidad.



El plan de acompañamiento social, que es lo que les comenté, busca favorecer la integración social plena y efectiva de la familia mediante su participación activa en la vida comunidad como un paso previo a su vivienda definitiva. Esto es lo que les comentaba, que es integral y que es multidimensional porque va desde el problema de cada familia hasta trabajar para que se construya la comunidad al trabajar también de hecho, cuando las familias llegaron, estas familias no se conocían, llegaron en plena pandemia, al principio estaban encerrados, pero al pasar los meses fueron saliendo y luego ellos conforman el Comité de Justicia Social, que lo que busca es postular en conjunto a vivienda para poder tener su vivienda definitiva. Entonces, esto es una transición y ahí también que es súper importante recalcar lo de los plazos, al inicio el subsidio de arriendo duraba tres años, con casos excepcionales que se podían extender hasta cinco, y a medida que la política pública fue sacando todos estos temas, esos plazos se fueron extendiendo porque fueron comprendiendo que los tiempos reales en verdad no eran tres años, sino que lo que comentábamos de antes, que las medias de esto estos proyectos, hasta que las familias tenían su llave en mano, podían pasar diez años. Entonces esos plazos también se han ido extendiendo y eso ha sido un alivio para nosotros y para las familias.

Y bueno, hacemos actividades recreativas, culturales, vamos conectando con Centro Cultural, etc.,

Esto es lo que les hablaba antes de la resolución de los casos sociales, la coordinación con redes públicas y privadas, educación, salud, justicia, empleo, etc., talleres formativos y así como una amplia gama y esto también nosotros decimos que el Serviu exige un cierto protocolo de acompañamiento, que normalmente son talleres de enseñar cuidados del hogar, pero es un cronograma de talleres que está bien, pero el acompañamiento que hacemos nosotros es mucho más intenso que eso, en verdad es una ayuda mucho mayor y por eso lo que decía, que se destinan muchas energías del equipo para estar ahí acompañando a las personas.

Este es Justicia Social I. Estos proyectos se los traje muy resumidamente, porque cada proyecto es un mundo, pero son los proyectos que nosotros hemos estado trabajando en estos últimos dos, tres años. Uno es la postulación de Justicia Social II, que no sé si lo habrán escuchado, pero fue un proyecto que nosotros ya nos adjudicamos el financiamiento con Serviu, lo postulamos, se adjudicó, este proyecto son 56 unidades para arriendo a precio justo. Se trabajó con Juan Sabag también, el arquitecto Premio Nacional, y lo que tenía este proyecto es que buscaba innovar en temas de sostenibilidad, plantear un sistema constructivo de prefabricados en madera, que es un tipo de construcción que se usa mucho en Canadá, en países escandinavos, que básicamente son edificios donde tienen pilares, losas de madera y son de muy buen estándar, térmico, etc., y en esta línea de que también llegaba el proyecto y se montaba. Este proyecto ahora lo estamos reformulando, porque hicimos dos llamados de licitación y las dos quedaron desierta,



previamente hicimos un estudio del mercado de cuántas empresas habían que pudieran en el fondo suplir este sistema constructivo y que en Chile eran alrededor de cuatro, pero en el momento fue cuando fue la primera licitación el incendio de Valparaíso. Entonces, por diversos motivos se declararon desiertas, hasta que finalmente decidimos replantearlo a un sistema tradicional, mixto donde también tenemos fachada de madera y todo eso para que no pierda esa identidad como de innovación sostenible.

Después, Justicia Social III es un terreno que está en Inocencia con Muñoz Gamero. Este proyecto son diez unidades, más una unidad de emergencia y es para un público específicamente que viene de situaciones violencia intrafamiliar. Son mujeres que ya han pasado por el proceso de las casas de acogida, y que viene un paso después que es cómo ya estuve acá y ahora me reintegro, tengo mi propia vivienda, entonces es un proyecto más pequeñito, pero específicamente para ese usuario. El Justicia Social III para mencionarlo, también ya tenemos el financiamiento.

El proyecto Justicia Social II lo que les comenté se está reformulando y Serviu lo está calificando para decir sí está ok, para el proyecto Justicia Social III ya tenemos permiso de edificación, Serviu lo está calificando en este momento, o sea, para el tres básicamente nos falta que Serviu nos diga denle y lo completa y Justicia Social IV que es un proyecto que ha tenido una reconversión, lo hemos trabajado con Vivienda, con la DOM etc., y finalmente ese proyecto en un momento se cae y abrimos una conversación con MIDESO, que es el Ministerio de Desarrollo Social y otras entidades para desarrollar un proyecto piloto, que se llama en conjunto Vivienda Primero, ya que es para dar vivienda a gente en situación de calle. Ese proyecto muy chiquitito, tiene seis unidades y tiene toda una serie de requisitos específicos. Entonces lo que les comentaba que vamos buscando, cómo estas líneas de innovación y de ir solucionando estos problemas. Y por último, el pequeño condominio o micro condominio 9 por 18, que es un proyecto que tiene trabajado desde hace bastante tiempo en Villa Recoleta, se hizo toda una instancia participativa, estuvo metido el laboratorio 9 por 18 de la Universidad Católica, Vivienda, nosotros y la idea era generar este piloto para incentivar a las familias a que fueran postulando y pudieran construirse más proyectos de pequeño condominio. Este hasta el día de hoy, está en calificación Serviu, tenemos permiso de obra de edificación, solo nos falta ese hito para llegar a construir. También nosotros tenemos más proyectos, pero estos son los que van más encaminados, en el fondo ya con un horizonte más concreto y que esperamos concretarlo en estos próximos años.

Eso, no sé si tienen consultas.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias
Andrés Pascal.

¿Alguna consulta?



Bueno, la experiencia de Justicia Social II, que además incorpora la Copa dentro del diseño, que es muy interesante el desarrollo que tiene efectivamente en una serie técnica y tecnología bien innovadora, pero una vez licitado en más de una oportunidad, se optó por el rediseño del proyecto. En la misma oficina de Juan Sabag la que está desarrollando de nuevo las especialidades, el sistema constructivo mixto desde hormigón más madera, vamos a ver qué pasa. Hicimos una conversación con el Ministerio, pero efectivamente nuestro país no tiene ese desarrollo y estamos incluso explorando con la Embajada china la posibilidad que empresarios chinos acrediten ese tipo de construcción acá en Chile y también lo estamos conversando con el Ministerio en una de esas logramos que empresas externas logren ese modelo.

Justicia Social III, en la esquinita de Inocencia con Muñoz Gamero, la recuperamos hace algunos años. Era una propiedad pública que estuvo muchos años en usufructo, de manera irregular, tiene proyectos bien bonitos que espero se empiece a construir luego, para que ya se acaben los problemas que nos da esa esquina.

Justicia Social IV, es una propiedad que compramos y que íbamos a financiarla con recursos propios, pero que finalmente llegado el momento, no tuvimos la capacidad de hacerlo y surgió la posibilidad que una iniciativa del Ministerio Desarrollo Social la financiara.

Pero, como ven, hemos ido desarrollando una experiencia, una política habitacional que aborda las necesidades de la comuna en dos líneas: La línea de los DS49 y la línea de los subsidios regulares del Serviu, donde podemos integrar Comités de Vivienda. Espero que ya en diciembre, antes de la Navidad, me estaban preguntando en la mañana antes del Concejo, algunos dirigentes del Santa Adela de la Esperanza, que tiene 98% cumplido, si le alcanzábamos a entregar ya los departamentos, y está Unión y Esfuerzo que esperó más de 20 años, que esa es una línea, pero además yo creo que es bien importante destacar que dejamos de construir en el estándar de vivienda social malo, tipo casa Copeva, edificios Chubi, eso no. Estamos construyendo en un estándar que nada tiene que envidiarle a las constructoras hoy día privadas. Santa Adela de la Esperanza, es un muy bonito proyecto que está en un muy buen estándar, Unión y Esfuerzo también. Yo de verdad espero que lo podamos entregar en diciembre, creo que hay uno que puede pasar un poquito después, pero además la lógica de la vivienda transicional, más allá del foco que se ponga en la selección, porque efectivamente nosotros hemos buscado seleccionar a los más vulnerables, de los más vulnerables, las mujeres que viven círculos de violencia, hemos construido, pero no solos porque además lo hemos hecho con el Serviu. Yo era Director de Desarrollo Comunitario cuando empezamos a trabajar con Alberto Pizarro, recién constituida Innova, la lógica de cómo se iba a hacer el proceso de selección, tuvo validación Serviu, pero además se constituyó una política pública. Esto hoy día ya no es solamente de Recoleta, se van a construir San



Joaquín se acaba de asignar un proyecto que es bien complejo para la Administración, yo hablé con el Alcalde se adjudicó 249 unidades de departamento en construcción que empiezan ahora, en arriendo protegido, en arriendo a precio justo. Administrar 249 de una vez con familias complejas, va a ser un tema. Para nosotros ha sido relativamente manejable, porque como bien decía Andrés, hay soporte, o sea, Justicia Social está acá, está bien conectado, tiene buenos servicios, hay colegios, hay Cesfam cerca, hay opciones culturales, está la biblioteca, está el estadio, tienen dos líneas de Metro, están al lado una avenida y están cruzando la calle, con todos los servicios municipales, y las familias que han requerido intervención de apoyo, acompañamiento por cualquier motivo, incluso por las situaciones de violencia, que no necesariamente se superan una vez se vive el traslado, porque muchas veces quienes violentan han llegado para allá, y ha habido que llamar a Carabineros y hacer gestión y hacer mediación. O sea, hemos desarrollado una experiencia bien importante y hoy día ese Comité Justicia Social I, que es el proyecto, Justicia Social I, quienes lo habitan hoy día son un Comité de Vivienda que ya tiene proyecto. Estamos esperando que salga la postulación, para poder ingresarlo y que salen después de cuatro años y medio en arriendo protegido, en arriendo a precio justo, con los montos que ustedes vieron. Si uno quisiera arrendar un departamento de ese estándar en cualquier lado, no le sale menos de 500 mil pesos, porque tienen bodega, tiene estacionamiento, tienen áreas comunes, o sea, hay una serie de cosas y se ha hecho un trabajo muy bonito, pero además estas familias ya tienen proyecto de vivienda definitivo. Entonces, lo que va a pasar es que en un par de años más, espero, esas familias salen a su vivienda definitiva y esa unidad de departamento se refacciona nuevamente y quedan a disposición y en un período relativamente corto, con todas estas proyecciones, porque aquí Andrés ha hablado de lo que está ya más concreto, pero Alberto Pizarro tiene Justicia Social V, Justicia Social VI, está lleno de proyectos. Va a depender como avancemos en los financiamientos y de otras iniciativas, incluso público privada, que si nos va bien y creo que nos va a ir bien, vamos a ser una comuna muy destacada desde el punto de vista de la generación de arriendo protegido, en el mediano plazo vamos a contar con una cantidad de unidades de departamentos que van a superar yo creo que vamos a llegar más o menos al estándar de unas 180 unidades de departamentos para disponer en arriendo a precio justo, más o menos sí la planificación y la oportunidad de la política pública resulta, efectivamente podríamos estar terminando el período que se inicia el viernes con esa cantidad de unidades para disponer para nuestros vecinos.

Además, no solamente hemos mejorado el estándar, hemos diseñado una política local que ha presionado a la política pública acortar los tiempos. La Glosa 12, Glosa 10, hoy día Glosa 9 que es el ítem presupuestario con el cual el Serviu le permite a las instituciones comprar terreno con cargo al Estado, que era lo más complejo, y antes los Comités vivían diez años, para tener el terreno, se tomaban un terreno 10, 15 años después que tenían el terreno tenían que pelear por las obras o los estafaban, también pasaba en el camino de eso, aquí nosotros llegamos y nos encontramos con varias Egis que habían estafado vecinos, había cobrado las asignaciones y los dejaron botados,



teníamos subsidio en la Ángela Davis, no aplicado de reconstrucción post terremoto y en otros lados situaciones similares y nos hicimos cargo. Eso nunca sale Directora Evelyn Valenzuela en la en la historia de Vivienda, de todo lo que hubo que hacerse cargo cuando se llegó, de toda la gente que llegaba a reclamar al Municipio que habían sido estafadas y que estaban en proyectos de vivienda; que eran Comités que finalmente fueron absorbidos y se les acompañó y se les resolvió gran parte de los problemas. Pero, además, con la experiencia del Comité Ángela Davis, que es el que se termina, ahí hay un tema jurídico. Los convenios de este Municipio siempre son de colaboración, es difícil ir un poco más allá en ciertas asociatividades, de poner recursos comunes para ciertas cosas. Ahí se complica la Contraloría se ha puesto cada vez más estricta, por no decir difícil para avanzar, nos ha puesto palitos en el camino para poder desarrollar algunas cuestiones, que corren el cerco de la política pública, pero lo que ha pasado con el Comité Angela Davis, que es el primer Comité en Chile que logró obtener un terreno por Glosa 12 y eso es a partir de una gestión del Alcalde Daniel Jadue con la Ministra Saball, en ese tiempo del segundo Gobierno de Bachelet, que se conversa, porque no era posible, primero la pelea por el terreno y muchos años después la pelea por obtener el proyecto construcción y finalmente podían pasar 15 o 20 años y más para que hubiera. Hoy día estos dos procesos conversan gracias a la política pública desarrollada en Recoleta, conversan existe la Glosa para comprar el terreno y una vez está Glosa para compra inmediatamente el Serviu, teniendo el proyecto admisible en todos sus aspectos, te lo aprueban, porque no te van a dejar con un terreno comprado y no te van a tener colgando de un proyecto, si tú tienes el proyecto desarrollado te lo voy a aprobar. Entonces, los tiempos se acortaron de 10, 15 o 20 años, en el peor de los casos a veces más, a 3, 4, o sea, eso es harto, eso quiere decir que hemos avanzado en estos años, en generar una política pública habitacional de mejor estándar y creo que ahí la contribución de Recoleta es bien importante, Consejeras y Consejeros.

No sé si hay alguna consulta, creo que hemos abordado los temas con harta profundidad, te agradezco Andrés Pascal.



4.- VARIOS.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Se ofrece la palabra Consejeras, Consejeros en puntos varios.

4.1. Situación registrada en sesión anterior.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: No sé si abordarlo desde el punto de vista de lo que me aconteció en la reunión pasada. Usted me ha visto en muchas reuniones, y sabe que soy una de las personas que asiste y que nunca he llegado atrasado, pero aquí voy a hacer una observación de algo. Tuve un problema con los drogadictos de la plaza, por estacionar mi auto. Entonces me demoré ahí y venía, pero furia, porque yo no me quedo callado, si tengo que pelear, peleo. Entonces me quedé ahí y hoy día estaban otra vez los mismos, porque da la impresión de que esta es la parte más segura para venir a drogarse, aquí donde uno se estaciona. Entonces considero que se cometió una injusticia conmigo, en prácticamente excluirme de una reunión de la cual yo nunca he faltado, si usted revisa toda las Actas, de todas las reuniones que me han citado, nunca he faltado, nunca he llegado atrasado y siempre soy una persona que participa, pero de lo más activamente posible, porque para eso vengo, a participar. Entonces, afortunadamente tomé la decisión de retirarme para no seguir con la polémica, pero quiero exculparme, me pasó algo como a todas las personas de repente le puede pasar algo y me pasó aquí afuera en la Muni. Si yo venía a la hora que corresponde bien, pero tuve una pelea con los tipos de afuera, porque algunos, bueno “el viejo, pobre viejo”, habrán pensado algunos y algunos me defendieron, pero me atrasé 15 minutos por eso, porque después tenía miedo de dejar el auto ahí, que me lo podían hacer tira, no es un auto tan grande, pero yo en mi auto ando trayendo herramientas caras, en la maleta. Entonces me quedé un rato mirando y me atrasé naturalmente. Así que es la forma de exculparme de eso, porque yo nunca no asisto a una reunión, porque allí nadie me obligó a que yo fuera Consejero, nadie me obliga a ser Presidente de una Junta de Vecinos. Entonces soy una persona súper responsable y me sentí súper mal, porque usted Alcalde conoce de mi responsabilidad, aunque a veces discutimos algunas cosas, planteamientos diferentes, que tenemos, porque es lógico, no podemos quedarnos callados. Entonces esa es una forma de exculparme y ojalá que eso no vuelva a ocurrir para que sea la vara con la que me miden a mí con todo los demás Consejeros.

Eso Alcalde, muchas gracias.



EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Le voy a responder al Consejero. Yo creo que el problema es la actitud Consejero, porque yo naturalmente puedo hacer notar, cuando un Consejero ingresa en medio de una sesión de manera atrasada y puedo consignar en el Acta la situación y por qué problema, es la actitud, porque es usted quien reacciona mal, usted es quien reacciona con arrebato. Yo no tengo por qué saber que usted había vivido una situación al exterior del Municipio, yo le pediría que la formalizará, que la denunciara, y hablamos con Carabineros para que empiecen a controlar la situación que pasa acá afuera. Pero, nadie lo invitó a irse, usted se paró y decidió irse, interrumpió la sesión y finalmente yo lo invité a quedarse o a retirarse, pero a no seguir interrumpiendo la sesión. Entonces, está bien su explicación, lo entiendo, pero este es un espacio de respeto, un espacio que tiene que mantener cierta solemnidad y más allá de las actitudes, y las situaciones que podamos vivir, yo no puedo andarme descontrolando. Si me descontrolara cada vez que tengo un problema o cuando un vecino me interpela por distintos medios, por redes sociales, por la prensa, la verdad que eso solo hablaría que no tengo dedos para el piano, de que no tengo la capacidad efectivamente de asumir las responsabilidades para las cuales yo he asumido y para las cuales estoy convocado. Por lo tanto, no puedo delegar en los otros los problemas que me aquejan en algún momento. Puedo entenderlo, pero no puedo tolerar que se den ese tipo de actitudes en este espacio, porque además usted responde *“bueno, pero si se han demorado en otras ocasiones 35 minutos”*, pero no este Alcalde, la queja no es conmigo, no este Alcalde si ocurrió en algún momento, no es con este Alcalde y este Consejo tiene que entender que yo soy puntual, y si no soy puntual voy a informar que estoy atrasado y va a deberse a una situación de fuerza mayor y ese es el marco con el que yo me voy a regir en este Consejo para que todos y todas lo tengan bien claro. Entonces, lo que aprecié Consejero, más allá que yo acepte su explicación, es que usted fue bien falto de respeto, y bajo esa lógica uno aquí aplica la autoridad, no solamente por el respeto del cargo, sino por el respeto de la gente que está en la sala.

4.2. Sobre atención en Consultorio.

LA SEÑORA CONSEJERA MARÍA MOYA: Buenas tardes a todos.

Yo tengo un reclamo señor Alcalde, le cuento ayer fui a buscar mis remedios al Consultorio de Recoleta, al que pertenezco hace muchos años, y los remedios de mi esposo, llegué a las 07:15 horas, fui a dejar los niños al colegio y me pasé al tiro, saqué el número para la farmacia, ya habían como 20 personas, saqué el número y le digo a la niña dos carnets, el mío y el de mi esposo. Me dio los remedios de mi esposo y me dice *“los suyos no se los puedo dar, porque tiene que ir de receta al segundo piso”*. Y le dije señorita, *“saqué dos números, ¿con el otro número yo puedo retirar después mis remedios?”*. y me dijo *“no, tiene que sacar otro número”*. La receta la daba el médico



después que atendiera a todos los pacientes, me la dieron como a las 10:00 horas y no me dieron toda la receta, porque tengo que ir a un control, me dieron como 15 pastillas y rato después la niña me dijo “vaya a sacar la hora para salud mental” Fui y entre subía y bajaba la escalera como 10 veces, y después me dicen no hay hora para salud mental, para el 15 recién hay hora. Finalmente, estuve en el consultorio casi hasta las 14:00 horas, por lo menos me dieron hora y las pastillas, pero a lo que voy yo, hay cinco ventanillas y habían tres cerradas y dos abiertas, habían dos niñas, había tanta gente, estaba lleno. Yo creo que había más de 70 personas, subí al tercer piso hablar con la Directora me dijeron que se llamaba Karen Zamorano. Subí ahí arriba, a explicarle el problema, el por qué no me daban la receta y porque tanto cuento y me dijo no está ella, está en reunión, no la conozco, porque nunca he podido hablar con ella, me dijo esta reunión porque se viene la Navidad, estamos viendo lo que está pasando en Navidad. “Señorita, yo pertenezco a este consultorio miles de años le dije y quiero hablar con ella”, y no me dejaron hablar con ella. Bajé mientras pasaban los números, me llamaron a las 13:45 horas, porque era la letra DF 67 y llegué en la letra C, imagínense, yo le pido un favor, antes me venían a dejar los remedios, hace tres meses que no me vienen a dejar, mi esposo tiene 76 años, usted sabe que él está operado, entonces nosotros somos adultos mayores. Yo le pido por favor que renueven nuevamente venir a dejarme los remedios, porque yo ahora mismo tengo una hernia hiatal, no puedo hacer fuerza, tengo anemia, imagínense y me cuesta un mundo, subir y bajar escaleras, yo le pido por favor, si es posible que me vengán a dejar los remedios como me los venían a dejar antes, porque imagínese de las 07:15 horas de la mañana hasta las 13:50 horas de la tarde esperando. Después yo llamé al Director y le dije doctor, por favor, porque no me vienen a dejar los remedios como venían antes. Lo único que le pido que me vengán a dejar los remedios, no cuesta nada, somos viejos ya.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Lo voy a evaluar con la Dirección de Salud, pero es parte de las mejoras que estamos evaluando.

LA SEÑORA CONSEJERA MARÍA MOYA: Cinco ventanillas, dos abiertas y las tres cerradas.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Sí, recibo harto reclamo en Recoleta, pero denme tiempo por favor, para poder intervenir varias de las situaciones que tenemos.



4.3. Retomar servicio de acercamiento y entidad de planteamientos en el Cosoc.

LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YÁÑEZ: Alcalde, en el Cosoc desde que funciona ha habido vehículos de acercamiento para algunos integrante que tienen problemas de movilidad. A mí me gustaría que se pudiera retomar eso también, por favor, porque para ellos es súper necesario. En este tiempo de verano no es tanto, pero en el invierno, cuando está oscuro es más complejo.

Agradecer las dos presentaciones, a la Directora Evelyn Valenzuela y a Andrés Pascal, y felicitar que continuemos con la política pública, Alcalde, que sean las mujeres con violencia intrafamiliar las primeras prioridades en las viviendas sociales en los arrendamientos justo, porque si algo les cuesta para salir de ese núcleo de violencia, es que no tienen dónde vivir. Así que yo quiero felicitar esa política de continuar avanzando en esa dirección, felicitar ambas presentaciones, porque es clarificador, pero también pedirle a los Consejeros que cuando estemos en el Cosoc hablemos de Recoleta y no de nuestros problemas personales que nos involucran solo en mi ámbito de interés, porque eso a veces retrasa entre consultas, lo que para mí es una prioridad. Están las oficinas, están las atenciones y yo creo que en esos espacios es necesario hacerlo. Cuando estamos en el Cosoc miramos el conjunto de la comuna. Eso, Alcalde, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias.

Circula nuevamente la palabra.

4.4. Funcionamiento de Hora Salud y contratación de médicos.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Voy a tocar el tema de la Salud, como lo dijo la Consejera María Moya, porque creo que es importante. Antes, cuando habíamos tres participantes del Cosoc en una Comisión de Salud, me tocó visitar todos los consultorios, entonces uno sabe algo, y la preocupación más grande que tengo en este momento es de que el Hora Salud no está funcionando, porque no contestan nunca, lisa y llanamente no contestan.

La otra inquietud, yo sé que usted está empezando, terminando esto va a empezar ojalá como lo dijo usted hace poco, con otra mirada, con otra expectativa y con otro afán y yo quisiera saber si tenemos posibilidades prontas, porque no hemos conversado con el Director de Salud que podamos reemplazar a los médicos que faltan. Usted sabe, Alcalde que en los consultorios, hay un déficit tremendo de médicos. Por qué



aquí se permitió que estuviera trabajando gente que no haya hecho el examen de la EUNACOM sobre todo de los que vienen de la ELAM, no lo hicieron y resulta que tuvieron tres plazas el año pasado, en enero, en junio y después hasta el 31 de agosto. Y ahí se produjo el déficit de médicos, yo hablo con base de mi sector, del Territorio 7. Ahí usted sabe que se atienden más de mil 200 personas, no habíamos tenido nunca problema y siempre alababa la gestión que iba a recibir una excelente idea lo del Alcalde de que tuviéramos territorio familiar, cerca de la gente, fabuloso, pero eso se diluyó y ahí se hizo un esfuerzo tremendo para tener la infraestructura que tenemos. Usted sabe que hay una dedicación permanente de la Junta de Vecinos. Entonces, yo creo que como prioridad en Salud debiéramos de hincarle el diente yo no sé por qué los médicos no quieren o no se llaman médico a que trabajen en Recoleta o no quieren trabajar en Recoleta, pero tenemos un déficit grande de médicos. Yo me alegré harto cuando llegó el nuevo Director, que sé de dónde viene, sé el trabajo que hizo por más de 20 años, pero también esperé que no fueran puros despidos, sino que también venir con la solución, si despedimos o echamos a tres médicos porque no tienen el examen, tengamos tres listo para reemplazo, porque la gente no puede esperar. Eso, Alcalde, es una moción o una petición.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Si solo para generar un poco de mayor comprensión, efectivamente, tiene razón de que Hola Salud se colapsa, tiene varias explicaciones, pero Hora Salud, lo que transparenta es el déficit de médicos de la comuna y la cantidad de horas tomadas que se pierden, que alcanzan más o menos el 25% de las horas.

Cuando nosotros llegamos a esta comuna, hace 12 años, había siete médicos, llegamos a tener 40. El problema no es de Recoleta, es del Sistema de Atención Primaria, porque no hay muchos incentivos para quedarse en la atención pública, porque la atención privada es más lucrativa, y muchas veces los médicos, como tienen la obligación para conseguir las especialidades, tener una cantidad horas en el servicio público, están en el servicio público hasta cuando cumplen y finalmente logran la Beca Especialidad y se van. En el caso de aquellos médicos que son de distintas nacionalidades y que han hecho estudios en el extranjero, que requieren acreditar el EUNACOM, no es una decisión municipal de que estos médicos puedan o no seguir, hubo una instrucción del Servicio de Salud Metropolitano y de la Contraloría que estos médicos no podían seguir prestando servicio en la Atención Primaria, menos dar licencia, no así en la atención privada. Me parece raro, en la atención pública sí, pero la atención privada no. Entonces ¿qué pasa? Que tiene que salir una gran cantidad de médicos, que son justamente los que están disponibles para trabajar en la Atención Primaria de Salud, generando un déficit. Pero, además, hoy día estamos tratando conseguir cierta flexibilidad porque el EUNACOM tiene dos procesos, uno que es técnico de acreditación y el siguiente es la prueba. O sea, estamos tratando de ver que aquellos que han aprobado el EUNACOM técnico y por lo tanto ya están de alguna manera calificado para poder trabajar más allá de si han aprobado la prueba o no puedan hacerlo. Estamos en una consulta para aquello, pero



tenemos claro que debemos generar mayor cantidad de horas médica y por lo tanto mayor cantidad de contratos con médicos y en eso está trabajando el actual Director de Salud para poder suplir el déficit, porque insisto lo que hace Hora Salud es que nos dicen que con las 40 plazas de médico no llegamos. Hace unos años sí, hoy día no, porque esta comuna además creció en diez años de 157 mil habitantes a 220 mil, o sea, creció en más de un 30%, casi un 40% su cantidad de habitantes. Entonces hoy día la realidad no responde, por lo tanto, tenemos que hacer mayor esfuerzo en Salud y estamos trabajando en un plan para aquello, pero no es fácil, efectivamente el reclutamiento de médicos en ninguna comuna. A veces hay mayor incentivo cuando hay instalaciones más modernas, la atención pública, estamos trabajando, ya vamos a empezar la construcción del Petrinovic, después vamos con el Recoleta, y tenemos una planificación proyectada, pero bueno hay que tratar de generar las condiciones y los incentivos para que quieran quedarse en esta comuna.

4.5. Depósito de basura y escombros,

LA SEÑORA CONSEJERA MARÍA MOYA: ¿Se acuerda cuando se hicieron las reuniones allá en Aurelio Díaz Meza al llegar a Roble, donde estaba la campana de los vidrios? Yo vine a hablar el otro día con el señor Francisco Moscoso y le dije que por favor si la podía sacar de ahí, porque acuérdesese como estaba la basura, ratones y de todo. ¿Y sabe lo que hicieron? Lo corrieron un metro para acá, un metro para allá, y qué hacemos, porque todos los días vienen a tirar basura, escombros, colchones. Ahí en la campana, y los vecinos me dicen que hable en la Municipalidad. Dejan sacos de escombros, botellas, vidrio y los días domingo van los migrantes se agarran a botellazos, queda la escoba en esa cuadra, por favor, si la pueden cambiar. A mí me dijo el señor Moscoso que la iba a cambiar, pero no lo ha cambiado.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Lo que pasa es que eso no es de jurisdicción nuestra, porque la mayoría de las campanas estas son de algunas entidades, de fundaciones Coaniquen, en fin. Ellos son los propietarios de las campanas, que van en retirada, porque hay una licitación en el marco de la Ley de Responsabilidad Extendida, del Productor, que obligó a quienes generan distintos residuos, especialmente plásticos, de un solo uso u otro más complejos neumáticos, batería y qué sé yo, que se tienen que hacer cargo de la disposición final de este producto, pero además generar iniciativa de reciclaje. Hubo una licitación metropolitana donde para Recoleta se le adjudicó la empresa Giro, que trabaja con todas esas o recibe aportes, no una empresa, es como una fundación diría yo, que recibe aportes de todas estas empresas para hacerse cargo de los procesos de reciclaje. Empezaron desde el sur de la comuna, están en la Unidad Vecinal 33, 31 y 32 y lo que están haciendo es sacando las campanas viejas de reciclaje, instalando nuevas. Lo que podemos pedir que cuando



saquen la de ahí, no instalen por la incivilidad o busquen un lugar más apropiado. Pero, claro, lo que tenemos que hacer aquí es más bien trabajar en alguna campaña educativa, de cambio de cultura, porque, la gente me pide que retire los escaños de las plazas porque se juntan a carretear y dejan la embarra. La gente me pide que saque los basureros del corredor Dorsal, esos basureros de hormigón armado porque la gente genera en cada punto, son creo que 168, porque los mandé a sacar, pero me dijeron que eran 168 y además fueron los funcionarios de Operaciones ahí con eso y olvídase, no hay como, son de hormigón armado, son muy difíciles de retirar. Entonces, claro está la intención, pero al final estamos retrocediendo, siento yo culturalmente empezamos a eliminar los elementos que debiera generar orden del espacio público, porque la gente genera incivildades. Entonces, bueno, tendremos que estudiar muy bien cómo abordar ese problema. Voy a ver qué puedo hacer por el retiro de la campana de Aurelio Díaz Meza, si tienen información, registro o algo que pueda servirme para pedirle a la Fundación que mantiene esa campana ahí, el retiro, la de plaza El Salto, la retiramos, la quemaron no sé cuántas veces, muchas veces la quemaron la campana de plástico, hasta que finalmente la misma Fundación decidió retirarla, no sé si la habrán puesto de nuevo, pero no creo.

¿Alguna otra consulta, Consejeros, Consejeras?

4.6. Control de guardias de seguridad.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Referente a los guardias de seguridad, ¿el Departamento de la Dirección de Seguridad Humana es el que está a cargo de la empresa o de vigilar la empresa de guardias?

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: No, las empresas de guardia, por ley, son fiscalizadas por Carabineros.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Ya, ¿pero es el Municipio es el que contrata cierto?

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: A las empresas de guardia para cuidar los recintos municipales, claro, eso es una licitación.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Entonces, ¿la Municipalidad no tiene ninguna injerencia en algún tipo de control? Porque usted si se da una vuelta, ojalá que se la voy a dar después por los sectores donde están los guardias, aquí de repente hay guardia que van almorzar a la casa en El Salto. Entonces yo pienso que aquí, usted va en la noche al SAR, hay 20 durmiendo y los guardias no están en ningún lado. Entonces, es una inquietud que tengo porque precisamente hoy día en Carrión donde está



Carabineros, fue una cantidad determinada de personas a hacer los exámenes para guardia y me da la impresión de que salieron el 80% rechazados.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: No tengo información, pero voy a poner atención con lo que pasa con la guardia del SAPU.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Y en específico, con todo, si hay problema, usted sabe en la Tirso de Molina hasta han agredido guardias. En la cancha de tenis, los guardias llegan ahí y se fondean, porque las incivildades que hay por el lado, de los que duermen en el rucos, de los que andan en la noche 3 o 4, es un problema grande. Entonces los guardias, la inquietud mía era que quien, por ejemplo, dice "*¿estos guardias están todos con sus papeles al día?*", es decir, porque usted sabe que Carabineros...

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Hay que tener el curso.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: El OS10 no responde en caso de que uno tenga guardias que no estén acreditados, ese es un dato de la causa que lo dijo el Mayor Salgado, que una vez yo le hice la pregunta en el Consejo Comunal de Seguridad y él dijo textual y está en el Acta que los guardias tenían que ser acreditados para que tuvieran algún tipo de validez.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Así es, como esto es una institución pública, nosotros licitamos a empresas que tienen guardias acreditados, no puede haber guardias no acreditados, y si hay ahí alguna situación en que la empresa no estuviera cumpliendo lo que corresponde es que nosotros cursemos multa o apliquemos medidas administrativas contra la empresa contratada, pero le agradezco la inquietud. O sea, es un contrato, hay un inspector técnico del contrato, un ITC, que supervisa que la empresa esté cumpliendo.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Porque usted sabe que aquí hubo un problema con Mario, como se llama uno de los guardias, otro caso con un supervisor de esos guardias que supuestamente lo iban a echar y después no lo echaron, lo cambiaron para Salud, entonces él andaba a cargo, entonces a eso me refiero.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: No sé, a don Mario lo vi en la mañana, tengo las mejores referencias de él, pero si usted sabe más, Consejero, hágame la denuncia.



EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: O sea yo soy un Consejero, no trabajo en la Municipalidad, o sea, yo solamente le hago la observación, si el Municipio está pendiente de eso.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Sí, tiene una ITC.

Gracias por la preocupación.

¿Alguna otra consulta Consejeros, Consejeras?

4.7. Alcances del trabajo de Consejeros para próxima reunión: 11 de diciembre.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Lo último, señores Consejeros y señoras Consejeras, recordarles que la próxima semana nuevamente tenemos reunión, que será el día miércoles 11 de diciembre, a las 19:00 horas, acá mismo.

EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI: Para la próxima reunión si hacemos los reclamos contra la empresa china, que hemos tenido bastantes reclamos.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: A ver, a mí me gustaría que el Cosoc se enfocara en el rol del Cosoc, porque si empezamos a atender esto con el caso a caso, yo prefiero que me hagan las denuncias del caso y le respondo a cada uno. Pero me da la impresión que el rol del Cosoc, es un rol mucho más público, de responsabilidad con sus organizaciones, con informar a los vecinos, de generar propuestas para que la Administración acoja. Entonces, yo estoy disponible, pero también les pido que tengamos una mirada más bien de desarrollo del espacio, del desarrollo y la participación del rol que debemos cumplir, y sí hay cuestiones, casos específicos, los Consejeros que emitan un reclamo al Alcalde, le manden una carta al Alcalde, yo se las contesto, como le tengo que contestar muchas veces a los vecinos cuando lo hacen, a las instituciones cuando los hacen y generan una dinámica un poco más ágil. No sé si les parece, pero puede ser materia de discusión de la próxima reunión.



4.8. Invitación a cambio de mando municipal.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Antes de cerrar, este 6 de diciembre es el cambio de mando por ley, en todos los Municipios. Todos los Consejeros y Consejeras están cordialmente invitados a la ceremonia de cambio de mando a las 10:00 horas en el Zócalo Municipal.

4.9. Sobre gestión de dirigentes.

EL SEÑOR CONSEJERO FIDEL CÁRDENAS: Realmente he estado escuchando todo el sentido de las cosas que han estado diciendo, pero qué pasa que nadie hace las cosas por averiguar legalmente. Por ejemplo, todas las organizaciones sociales, de acuerdo a la ley y con Carabineros, si cada organización invita a Carabineros, a su organización, Carabineros tiene que asistir. Ahora también uno puede de manera directa ir a la Comisaría a inscribirse con los cuadrantes para que asistan. Eso nadie lo hace, yo he asistido últimamente a la Universidad Católica, con las invitaciones que me han hecho a mí como dirigente y ahí se estuvo viendo el caso de las subidas de los valores económicos de las damas, también se estuvo viendo el asunto de la construcción, a mí no me interesa mayormente estar criticando al señor Alcalde, porque uno tiene que averiguar todo de manera correcta. Nosotros, por ejemplo, hemos estado viendo incluso hasta cómo se porta la gente en los Municipios, cómo se porta la gente en los Cesfam con las encuestas que hemos hecho en los Cesfam, realmente con los antecedentes, hay personas que critican mucho y no concretan nada. Yo he entrevistado más o menos como a 60 personas, de las cuales el 40% critica, pero nadie trata de solucionar los problemas. Por ejemplo, yo aprendí en el Fonasa y la UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica) me enseñaron del asunto de la lista de prestadores, uno puede reclamar en Fonasa y se va directo al hospital y nadie lo hace, yo supe en el San José que había 80 personas que recién llegan y empiezan a criticar, que lo vayan a empezar a llamar en el mes enero y febrero. Yo fui a criticar, empecé a reclamar y me están llamando para que me atiendan mañana y nadie más ha hecho eso, todos se dedican a criticar, pero nadie piensa en solucionar los problemas. Eso es lo que le quería decir, señor Alcalde, porque yo a usted no lo quiero molestar.



EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Mucha gracias Consejero Fidel. Le agradezco su opinión.

EL SEÑOR CONSEJERO FIDEL CÁRDENAS: Se me fue un detalle, porque cuando estuve en la Universidad Católica, tuve directo contacto con el Director del Trabajo, si alguien necesita eso, puede hablar conmigo, nos vamos a conversar con él y también con el arquitecto para las construcciones de los edificios si es más barato con madera que se está estudiando todo ahora, por si acaso, eso se me había olvidado decirlo.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Ahora sí, muchas gracias.

En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión N° 3, del Consejo de la Sociedad Civil a las 21:10 horas. Que lleguen todos muy bien a su casa.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 70927

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 06/01/2025
17:03:51 CLST

Alcalde

Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 06/01/2025
17:25:13 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d5d0b33d810a1dc**

